



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Instituto Educativo Comercial "INEC"

AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CUNDINAMARCA
SEGUN RESOLUCION No. 002031 DEL 1 DE AGOSTO DE 2002

CONFIERE A:

Morales Mosquera Luz Angela

C.C. 65,756, 775 de Ibagué

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA
VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES



RECTOR (A)
LIC. ALFREDO CELIS MARQUEZ
C.C. 13.478.537 CUCUTÁ

SECRETARIA (O)
ANGELA YAYNED ESPARZA ROA
C.C. 1.022.329.017 BOGOTÁ, D.C.

Libro No. 12 Folio No. 115

Dado en Soacha, a los 30 días del mes de Noviembre de 2007

NO REQUIERE REGISTRO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION SEGUN DECRETO
921 DEL 6 DE MAYO DE 1994 DEL GOBIERNO NACIONAL